

Comunicado de prensa No. 001

Bogotá D.C.

Siete de enero de 2020.

La Fundación Femicidios Colombia, rechaza categóricamente la violencia institucional contra las mujeres víctimas de feminicidio y sus familias, por tal motivo, insta a la Fiscalía General de la Nación a través de su Seccional en el Departamento del Huila, a que en los eventos como el ocurrido en el Municipio de Tello, el día 30 de diciembre de 2019, en el que fueron atacadas gravemente madre e hija de 24 y 3 años, por la expareja y padre de aquellas respectivamente, quien pretendía incinerarlas, se aplique el enfoque de género y en ese sentido al observar el Ente acusador, un evidente crimen compatible con el feminicidio, se tramiten las actuaciones investigativas y judiciales en los términos de la Ley 1761 de 2015 - Rosa Elvira Cely - y no se reduzca la gravedad de dichos hechos, delitos como: lesiones personales o violencia intrafamiliar, como ocurrió en este caso según informa la prensa.¹

Por lo anterior, en memoria de Jessica Alejandra Gómez (q.e.p.d) y por su hija Madison Ximena López de 3 años, quienes fueron atacadas por José Yeris López, expareja y padre, respectivamente, así como por las demás víctimas exigimos de la Fiscalía General de la Nación y de la Rama Judicial, así como de las demás Entidades estatales, un Fortalecimiento en la capacitación a sus funcionarios en relación a los enfoques diferencial y de género, de forma que la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres sea una realidad, tal y como se establece en la CEDAW, la Ley 1257 de 2008 y la Ley 1761 de 2015.

Finalmente, se invita a la Gobernación del Huila y las Alcaldías de todos sus municipios a la revisión de las políticas públicas que apunten a alcanzar la equidad de género y la erradicación de violencia contra la mujer, teniendo en cuenta que se observa una escalada en los ataques a la vida y a la integridad de las niñas y mujeres que habitan su territorio.

"Contamos nuestras muertes para que nuestra vida cuente".

OFICINA DE PRENSA

FUNDACION FEMINICIDIOS COLOMBIA

¹ Periódico La Nación, de fecha 05 de enero de 2020